

PSIQUIS

ORGANO OFICIAL DE LA LIGA MEXICANA
DE SALUD MENTAL

2ª EPOCA — VOL. VIII — N° 6 — JUNIO DE 1953

HEMEROGRAFIA NACIONAL MEXICO

Para el maestro

Página

ALFONSO CAMPOS ARTIGAS y SUMIE ARAI. El niño débil mental, su preparación escolar y su porvenir profesional 1

Problemas de México

EDMUNDO BUENTELLO. Plan de reorganización del Tribunal para Menores de México (concluye) 11

Quinto Congreso Internacional de Salud Mental y Congreso Internacional de Psiquiatría infantil 18

PRECIO: \$1.00

2448 ANGULOS

protegen su vida en

la NUEVA **ultraSegura**

GENERAL-POPO

porque se adhieren
al camino frenando
rápidamente y
evitando des-
lizamientos y
derrapadas.



¡Siempre en Servicio Activo!

PSIQUIS

ORGANO OFICIAL DE LA LIGA MEXICANA
DE SALUD MENTAL

Se publica el 16 de cada mes

Director:

Dr. ALFONSO MILLÁN

Jeje de Redacción

PROFA. EMMA SÁNCHEZ R.

Colaboradores

Dr. ANICETO ARAMONI, Dr. MARIO BARONA, Dr. ALFONSO CAM-
POS, Dr. JORGE DERVEZ, Dr. JOSÉ F. DÍAZ G., Dr. RAMÓN DE LA
FUENTE, Dr. JORGE GALVÁN, Psc. GABRIEL GÁLVEZ, Dr. ARTURO HI-
GAREDA, Dr. ARMANDO HINOJOSA, Profa. MATILDE LEMBERGER, Dr.
MANUEL MARÍN FOUCHE, Prof. GABRIEL H. MONROY, Dr. JOSÉ NAVA-
RRO ORIGUEL, Psic. BEATRIZ ORDÓÑEZ, Prof. JOSÉ PEINADO ALTABLE,
Dr. JOSÉ PINTO, Dr. FEDERICO PASCUAL DEL RONCAL, Dr. JOSÉ LUIS
PATIÑO, Dr. HÉCTOR PRADO HUARTE, Prof. ISMAEL RODRÍGUEZ A.,
Dr. IGNACIO SIERRA, Dr. JORGE SILVA GARCÍA, Dr. JORGE VELASCO A.

ANUNCIOS

en La Prensa Médica Mexicana: Durango No. 145. — Teléfono 35-65-67

Precios por inserción:

1 plana \$ 200.00; media plana \$ 100.00;
cuarto de plana \$ 50.00; contra portada y forros \$ 300.00

SUSCRIPCIONES

en La Prensa Médica Mexicana: Durango No. 145
en la Liga Mexicana de Salud Mental: Gómez Farías No. 56
Teléfonos: 16-32-12 y 36-67-89

Un año \$ 10.00; seis meses \$ 5.00

Franquicia Postal concedida por Decreto Presidencial del 2 de febrero de 1949.

De los artículos responden sus autores y pueden reproducirse libremente,
con sólo citar la procedencia.

Para el Maestro

EL NIÑO DÉBIL MENTAL. SU PREPARACION ESCOLAR Y SU PORVENIR PROFESIONAL

Dr. Alfonso CAMPOS ARTIGAS. Psicóloga, Sumié ARAI.

Tomando en consideración la clasificación de Binet, el primero y segundo grados deficitarios —idiotia e imbecilidad— tienen un interés ajeno al que se propone en la actualidad la Clínica de Conducta, a ellos más bien les corresponde un interés asistencial. En cambio interesa a la clínica aquel tipo de escolares que integran el tercer grado de la clasificación, sujetos cuya edad mental varía de los 7 a los 11 años, cuya deficiencia mental es leve y la que, con técnicas apropiadas y una organización eslabonada, es factible de adaptar eficientemente a la escuela, al trabajo escolar y, en sentido prospectivo, encaminar prácticamente hacia la convivencia social y las diversas profesiones y oficios menores.

Con frecuencia se hace necesario preguntar, frente al numeroso grupo de los sujetos débiles mentales superficiales, en sus condiciones de antisociales, vagabundos, fracasados, etc., si ellos han tenido escolarmente una oportunidad de

ser orientados, y si se les ha procurado la correcta adaptación al medio socio-económico y profesional.

Se puede comprobar que en los distintos medios de trabajo, el débil mental es un sujeto que no da el rendimiento de que sería capaz, e insistimos en señalar la carencia de métodos y técnicas escolares con el objetivo de su encaje profesional. Este tipo de sujetos no recibe una preparación y una orientación para la vida, que tomen en consideración sus menores capacidades. Sería sin duda, más eficiente y mejor el rendimiento de sus actividades, mediante una más cuidadosa preparación escolar y profesional, la que, a la vez, mejoraría su adaptación psico-social, cuestiones estas que cabe plantear igualmente para los escolares normales.

El niño débil mental dentro de la sociedad se encuentra en condiciones de un ser desadaptado e inferior, por lo que es indispensable formarle un ambiente adecua-

do y favorable que ayude a conservar y estimular el desarrollo de sus aptitudes positivas, al mismo tiempo que desvíe aquellas tendencias nocivas y contrarias al logro de su adaptación y a la adquisición de un valor útil en la comunidad.

Las posibilidades adaptativas del débil mental están dadas en general, por una parte, por la mayor o menor deficiencia mental, variando desde el que está ligeramente imposibilitado para el desempeño de actividades, hasta el idiota profundo, incapacitado para cualquier tipo de trabajo; pero ya hemos anticipado, que estos últimos, no ocupan nuestro interés. Igualmente, influyen los trastornos del carácter de muchos de ellos.

En otras palabras, el débil mental es un sujeto que se encuentra mayor o menormente incapacitado en un grado X, determinable por los medios habituales de estudio, ya para el trabajo escolar, o ya para cualquier otro trabajo que requiera la intervención de las funciones intelectuales y de relación humana.

Por otra parte, las posibilidades de adaptación dependen de la enseñanza y sus métodos, de la orientación y preparación profesional, del ambiente escolar y profesional, de las facilidades que empleadas y patronos ofrezcan a este tipo de individuos, y del valor económico del trabajo. El Dr. Roberto Solís Quiroga, en diversas ocasiones, ha dado a conocer en sus

estudios, en forma gráfica, la trayectoria socio-profesional del débil mental, que evidencia justamente la falla de nuestra sociedad en este aspecto. Y es apreciable igualmente en las Universidades, en donde algunos de estos sujetos de más o menos buenas condiciones socio-económicas, crean un problema para sí mismos y para los demás, llegando a ellas impulsados por una imposición familiar, por un prejuicio social, o por falta de valoración personal, fracasando la mayoría de las veces en los estudios.

En relación con estas últimas consideraciones es importante tomar en cuenta la categoría social a la que pertenecen los escolares, siendo tanto más fácil de realizar una iniciativa orientadora, cuanto menor categoría social tiene la familia. El niño débil mental que se desarrolla en un ambiente de alta burguesía estará en condiciones más difíciles, ya que las exigencias y pretensiones de los familiares con respecto a él, no admiten que uno de sus miembros se dedique a labores inferiores prefiriendo unas veces que el niño permanezca en casa con lo que se crean diversos problemas, además de perder la oportunidad de su preparación escolar, otros son puestos a trabajar en donde se puede, y otros, por diversos medios, son conducidos hasta la Universidad. En las familias proletarias, especialmente de campesinos, el niño oligofrénico encuentra un

medio de fácil adaptación a sus circunstancias, y será por ejemplo, un buen ayudante en las labores del campo, constituyéndose en un miembro indispensable para el sostén de la familia; por lo tanto, es más susceptible, de orientarse, aunque habitualmente ocurre que es prematuramente arrancado de la escuela.

La adaptación natural del niño oligofrénico en el medio escolar y social en general se favorecerá proporcionándole una educación y una preparación para la vida, tomando en cuenta sus condiciones físicas, mentales y caracterológicas de incapacitado, hasta donde le permitan adaptarse al medio en el que vive y vivirá en el futuro. Ya hemos señalado que no existe una formación adecuada, y el ambiente de la escuela no se ha preocupado por dar cabida e impartir enseñanzas al numeroso grupo de oligofrénicos, sino en forma ocasional. La institución del Parque Lira, que acoge y educa a algunos de estos menores, resulta insuficiente.

Si nos interrogamos sobre cuál es el mejor método y técnica pedagógicas, y cuál la mejor organización bajo este criterio de la formación educativa del débil mental superficial, pensamos que como norma general será una preparación escolar con métodos adecuados a él, una orientación social y profesional, y una colocación adecuada sobre la base de sus condiciones innatas, iniciadas desde su

primer ingreso a la escuela.

Incluimos como factor indispensable y principal, al educador especializado, quien colaborando activa y directamente en esta formación tratará de desarrollar las aptitudes psico-físicas y las condiciones caracterológicas positivas de estos niños, y si entendemos la educación como la adquisición por el individuo de hábitos que permiten la subsistencia del grupo, esto tiene que ver tanto con los que poseen buena inteligencia, como con los que no la poseen tan buena.

La Clínica de Conducta de la Secretaría de Educación Pública, interesada en colaborar con las escuelas y los problemas de los alumnos, con los padres de familia y los problemas de sus hijos, y en lograr una adecuada adaptación pedagógica y psico-social de los escolares, en su experiencia de varios años ha evidenciado que existe un numeroso contingente de débiles mentales que son un problema escolar y social, derivado de sus condiciones intelectuales que obran como un factor fundamental en su desadaptación.

A la observación se suma la solución de tales problemas, que indican la necesidad de que, en forma ordinaria, la institución escolar eduque a estos menores y los oriente y prepare profesionalmente, con la ventaja de evitar fuertes erogaciones económicas al Estado al impartirles su educación. La falta de Instituciones para co-

locar a estos escolares, orientó el trabajo de la clínica de conducta.

Durante el año de 1952 realizó la Clínica de Conducta de la Secretaría de Educación Pública, el siguiente plan de trabajo:

I. Selección de las escuelas de medio socio-económico tipo.

II. Selección de los escolares de capacidad intelectual subnormal en su primer ingreso escolar.

III. Aplicación, calificación y concentración de las pruebas colectivas y sus resultados.

IV. Utilización de los resultados de las escuelas para la clasificación y formación de grupos homogéneos.

V. Fijación de perfiles diferenciales en cuanto a mentalidad natural, que son desde luego biológicamente inevitables en el sujeto.

VI. Aplicadas las pruebas colectivas y formados los grupos, separación de los alumnos sospechosos de deficiencia mental para someterlos posteriormente a un examen individual y de comprobación, para formar los grupos en definitiva.

VII. Impartir enseñanza especializada con guía de orientación social y profesional, del primero al sexto año de la primaria.

VIII. Estudio prospectivo para establecer dos años posteriores a la primaria, de aprendizaje propiamente profesional, y la colocación de los escolares formados con este método en diversas empresas.

Resultado del trabajo:

Fueron elegidas para realizar el presente trabajo las siguientes Escuelas: Estado de Hidalgo, David G. Berlanga, Florencio M. del Castillo y Belisario Domínguez, las cuales están dentro del 2º Sector Escolar en el D. F.

Se aplicó la prueba colectiva de Detroit Engel a 35 grupos con un total de 1,750 alumnos.

Fueron seleccionados para el estudio individual 114, niñas y niños.

El estudio individual contiene los siguientes aspectos: antecedentes de escolaridad, edad mental, diagnóstico psíquico y somático y estudio familiar.

Los grupos quedaron formados como sigue: un grupo de 38 alumnos de la Belisario Domínguez; un grupo de 40 alumnos de la Florencio M. del Castillo, y un grupo de 36 alumnas de la David G. Berlanga.

Quedaron a cargo de profesoras interesadas en la iniciativa, pero, desgraciadamente, sólo en la Escuela Belisario Domínguez fué posible continuar la evolución del grupo, obteniéndose resultados muy mediocres, que son atribuibles a la falta de apoyo moral y falta de medios.

Se demostró la validez, aunque relativa, de la prueba colectiva aplicada, ya que de los 107 escolares que clasificaron con baja calificación, se ratificó en el 71.2 por ciento mediante las pruebas de

Binet-Simon, Kohs y Goodenough que se les aplicó posteriormente y por el estudio clínico integral se corroboró en el 86.1 por ciento.

El 44.4 por ciento de los examinados no tuvieron escolaridad anterior, apreciándose que la mitad de este porcentaje se obtuvo en una de las tres escuelas en donde se hizo el estudio; plantel en donde se pudo constatar, además, las más bajas condiciones físicas, psíquicas y socio-económicas, y que pertenece a una de las zonas del Distrito Federal de más malas condiciones.

El dato de la escolaridad previa a la primaria, implica en cierta forma, la facilidad o dificultad de adaptación de los niños a la escuela primaria, ya que la asistencia a los Jardines de Niños inicia la formación de hábitos disciplinarios sociales y de trabajo escolar.

Por las pruebas psicométricas aplicadas fueron clasificados como sigue: 28 normales, 29 débiles mentales medios y 43 subnormales, 3 por encima de lo normal y 4 débiles mentales profundos.

Los diagnósticos psico-médicos nos permitieron conocer, que el mayor número de los escolares examinados estaba formado por los de condiciones intelectuales deficientes, predominando los de un ligero déficit. Además se encontraron 20 niños con rasgos neuróticos y neurosis situacional; desnutrición, amigdalitis, padecimientos dentarios, disencocrinias y tras-

tornos del lenguaje, entre los más frecuentes e importantes.

De algunos, su debilidad mental derivaba del factor heredo-degenerativo.

Los trastornos caracterológicos encontrados tenían relación directa con el núcleo psicoeducativo familiar defectuoso.

Se cita el caso de los menores con trastornos del lenguaje (desarrollo incompleto y con defectos por enfermedad), por demostrar el descuido que profesores y padres de familia manifiestan para consultar con el médico y establecer el tratamiento oportuno.

Con interés especial se tomó el caso de 10 menores que presentaban trastornos del lenguaje. Fueron enviados al Instituto Nacional de Pedagogía para recibir tratamiento Ortolálico, habiendo sido los resultados como a continuación se relata: 2, con diagnóstico de débiles mentales medios, lograron escaso progreso; 2 fueron retirados de la escuela para recibir el tratamiento exclusivamente, tomando en cuenta su edad, y de los cuales no se conoció el resultado de su progreso; los 6 restantes lograron un progreso hasta la normalidad, y se observó una mejoría en su aprendizaje escolar.

Podemos considerar que la formación de grupos escolares de condiciones intelectuales subnormales, a los que en forma habitual se les facilite la asistencia a las escuelas, evitándose los problemas socio-económicos y familiares que

implican la mayoría de las veces la desconexión total (deserción) con la escuela, y obviando el problema que se origina en la falta de instituciones que puedan ocuparse de ellos, es de una necesidad imprescindible.

Igualmente esto daría lugar a incrementar nuevas técnicas y métodos psicopedagógicos basados fundamentalmente en las aptitudes espontáneas y naturales de los educandos, favoreciendo la orientación de las mismas y de sus tendencias hacia las ramas profesionales a las que pueden ser encauzados, eligiéndose de preferencia aquellas conocidas como manuales.

Se añade a lo anterior, la realización continuada de la selección y la orientación, iniciada desde el primer año escolar, para formar el expediente individual de los alumnos. Ello representaría una experiencia valiosa en lo que se refiere a su escolaridad, y por otra parte el conocimiento que a largo plazo ofrecería las mayores ventajas para la adaptación general de la población escolar.

En síntesis, el plan de trabajo ha tenido como finalidad orientar, educativa, social y profesionalmente, el numeroso grupo de escolares débiles mentales superficiales desde su primer ingreso a la escuela; creando una organización eslabonada; escuela-taller, escolaridad-trabajo, valiéndose de las técnicas apropiadas para el estu-

dio de sus aptitudes psicofisiológicas, y de su desarrollo.

CONCLUSIONES

Los datos extraídos del estudio apoyan las iniciativas ya de antes propuestas, que pueden ser resumidas en los siguientes puntos:

1. La necesidad de establecer en forma obligatoria la asistencia por un año a todos los escolares al kinder o a la pre-primaria para facilitar la socialización y adaptación a la organización escolar.

2. El establecimiento del examen selectivo a los escolares candidatos al ingreso de la primaria, y la ficha pedagógica que registre año por año la evolución de los alumnos.

3. La formación de los Grupos Colaterales en cada escuela para aquellos escolares de condiciones intelectuales inferiores a la normalidad, o bien para aquellos cuyo aprendizaje se hace difícil, pudiendo servir entre otras razones como un medio readaptador.

4. La proposición de que se estudien las técnicas y métodos de la enseñanza, en vista de hacer las modificaciones adecuadas, al tomar en cuenta fundamentalmente las posibilidades naturales y aficiones de los educandos.

5. La formación de profesores o profesoras con entrenamiento especial para este objeto y el de la orientación profesional.

**SINTESIS DEL ESTUDIO INTEGRAL DE LOS ESCOLARES CLASIFICADOS
EN EL GRUPO DE SELECCION DEL PRIMER GRADO ESCOLAR
EN LA PRUEBA COLECTIVA.**

ESCUELA FLORENCIO M. DEL CASTILLO.

Total de escolares varones examinados 40

a) ANTECEDENTES DE ESCOLARIDAD:

Sin escolaridad anterior	13
Asistentes al Kinder de 1 a 2 años	21
Repetidores del primer grado por reprobación	2
Asistentes a pre-primaria	2
Que no cumplen con el requisito de la edad de ingreso	5

b) CLASIFICACION Y EDAD MENTAL:

Por el conjunto de pruebas realizadas fueron clasificados como a continuación se anota:

Supernormales	2
Normales	17
Subnormales	10
Débiles mentales	17
La edad mental osciló de 5 a 7 años 10 meses.	

**c) LOS DIAGNOSTICOS DE LOS EXAMINADOS ARROJARON
LOS SIGUIENTES RESULTADOS:**

Sanos y adaptados: 6, 9 intelectualmente normales.	5
Disendocrinios	16
Padecimiento amigdalino	13
Desnutrición y linfatismo	3
Afecciones de la piel	11
Padecimiento dentario	2
Parasitosis intestinales	2
Escoliosis	2
Hernia inguinal	2
Heredo-lúes	2
Déficit sensorial visual	2
Tics	2
Enuresis verdadera	4
Enuresis ocasional	6
Trastornos del lenguaje	8
Neurosis y rasgos neuróticos	4
Inmadurez escolar	

Factores extrínsecos dependientes de un defectuoso ambiente psicoeducativo familiar	3
Inercia mental	4
Subnormales	19
Debilidad mental	10
Déficit físico	4

d) RASGOS PSICOLOGICOS CARACTEROLOGICOS:

Los más comunes encontrados fueron: mimado, caprichoso, tímido, apego a los padres, apatía, inestabilidad, inquietud normal.

México, D. F., marzo de 1953.

SINTESIS DEL ESTUDIO INTEGRAL DE LOS ESCOLARES QUE CALIFICARON DENTRO DEL GRUPO DE SELECCION DEL PRIMER GRADO ESCOLAR EN LA PRUEBA COLECTIVA DETROIT ENGEL.

ESCUELA BELISARIO DOMINGUEZ.

Total de escolares varones examinados	38
---	----

a) ANTECEDENTES DE ESCOLARIDAD:

Sin escolaridad anterior	11
Asistentes al Kinder de 1 a 3 años	16
Repetidores del primer grado, sin reprobación	1
Repetidores del primer grado por reprobación	4
Que no cumplen con el requisito de la edad de ingreso	3
De 6 años de edad tuvieron capacidad intelectual normal, 2 presentaron padecimiento orgánico, y 2 factores familiares psicoeducativos determinantes.	

b) CLASIFICACION Y EDAD MENTAL:

Por el conjunto de pruebas realizadas fueron clasificados como a continuación:	
Supernormales	1
Normales	8
Subnormales	20
Débiles mentales	8
La edad mental osciló entre los 5 años y los 7 años, obteniendo solamente uno la edad mental de 8 años.	

c) LOS DIAGNOSTICOS DE LOS EXAMINADOS ARROJARON LOS SIGUIENTES RESULTADOS:

Sanos y adaptados: 4, 2 de estos intelectualmente normales y 2 subnormales.	
Disendocríneas	5
Padecimiento amigdalino	11

Desnutrición y linfatismo	7
Afecciones de la piel	2
Padecimiento dentario	3
Parasitosis	1
Deficiencia sensorial, visual: 2, con disminución de agudeza visual 1 sospecha solamente, y otro con estrabismo interno de O.I.	
Enuresis, verdadera: 2, ocasional: 4.	
Trastornos del lenguaje	3
Neurosis, situacional: 1, rasgos neuróticos: 2.	
Factores extrínsecos dependientes de un defectuoso ambiente psicoeducativo familiar	11
Inmadurez escolar	3

d) RASGOS PSICOLOGICOS CARACTEROLOGICOS:

Los caracteres más comunes encontrados entre los escolares de estudio fueron: tímido, con sentimientos de inseguridad, susceptible, mimado y caprichoso, tendencia a la inhibición, temeroso.

México, D. F., marzo de 1953.

Acaba de publicarse:

un libro que interesa igualmente al Psicólogo, al Psiquiatra,
al Cirujano.

LA PERSONALIDAD

Y LOS LOBULOS FRONTALES

Por Asenath Petrie.

Traducción del Dr. Manuel Velasco Suárez.



El más debatido problema de las ciencias biológicas:

(Las relaciones del cerebro
y la personalidad humanas),

**estudiado a la luz de la más audaz
intervención quirúrgica.**

(La leucotomía, o sea la sección
de los lóbulos frontales)

mediante una investigación psicológica modelo.

(La llevada a cabo por Asenath Petrie
en el St. George's)
(Hospital de Londres).

Un volumen de 224 pág. y 5 ilustraciones: \$ 43.00



Edición de LA PRENSA MEDICA MEXICANA
Durango N° 145. México 7, D. F.

Problemas de México

PLAN DE REORGANIZACION DEL TRIBUNAL PARA MENORES EN MEXICO

Por el Dr. *Edmundo BUENTELLO.*

(Concluye)

3. Organización de la situación biopsicológica de los internos.

Siguiendo la idea anteriormente señalada, consideramos que debe ser en los Centros de Observación anexos al Tribunal de Menores en donde se lleven a cabo las disposiciones de terapéutica. Los sujetos viven dentro del Tribunal de 4 a 10 días, según la ley, pero en la práctica y mediante las peticiones de ampliación de plazos, hasta un mes o dos. Aun en el caso de unos cuantos días, es necesario proveer a las condiciones biopsíquicas de los menores, estimando este plazo aprovechable al máximo, por corto que sea. Claro es que en tan corto tiempo resultaría absurdo dar cursos de enseñanza primaria regulares, pero, en cambio, sí se pueden dar clases de desanalfabetización, lo que es más importante, cursos por maestros especializados, en

moral, principios sociales, higiene general, civismo.

Independientemente de estos grupos de estudio, seleccionados según la actual psicopedagogía, la Sección Psicológica del Tribunal, con la ayuda de la Clínica de Conducta, organizará los grupos para psicoterapia colectiva, en todas sus formas. Todo ello alternado con clases de gimnasia, deportes, descansos, baños, competencias atléticas, etc., de manera tal, que se llene totalmente el día de los menores, sin permitir momentos de ocio, que actualmente les satura y les permite urdir mecanismos de fuga, venganzas, burla de los demás y problemas de hostilidad interpsicológica, entre los propios menores, internados durante la misma época.

Parte del tiempo está constituido también, naturalmente, por las horas de reposo, sueño, alimentación, etc., las comidas deben ser compartidas por los funcionarios

mismos, tanto para percatarse de las condiciones reales de alimentación, etc., como para fragmentar la masa de los similares que, tratándose de delincuencia infantil, favorece los proyectos, los consejos malévolos, la educación criminógena, etc., y que, bajo la forma indicada, no puede material ni psicológicamente, hallar su oportunidad de verificarse.

La intervención de psicólogos, funcionarios, jueces y maestros, la psicológica atención de cada menor fragmentada por deportes, clases, conferencias, o c u p a c i o n e s amables para los jóvenes, el trato de sus asuntos individuales en la psicoterapia personal, etc., deben pues llenar un plan, y en forma alguna permitir que se verifiquen como vis-a-tergo simplemente.

4. Transformación del trabajo social.

Actualmente se limita a una encuesta de la infracción cometida, y un informe económico-social del hogar del menor. Es decir, el trabajo social actual es solamente *informativo*. Tal como se concibe este mismo trabajo social, en países adelantados, y como creo que debiera implantarse aquí, especialmente en el Tribunal, debe transformarse en *activo*. La investigadora social debe hacer un trabajo coherente y vivo. Debe interesarse por cada menor, no de modo burocrático e informativamente, sino de tal modo que intervenga en el núcleo familiar. Naturalmente es-

to necesita mayor explicación. En todas partes se sigue en la actualidad el principio del refuerzo de la entidad *familia*, como única forma de mejorar la contextura social, y los principios jurídicos de protección al débil social se basan en esta política admitida hoy por las democracias en forma unánime. Por nuestra parte nos hemos encontrado con que solucionar aparentemente el problema de un menor infractor, sacándole de su hogar, llevándole a un internado, enseñándole a leer a veces, reuniéndole con elementos jóvenes dotados de caracteres morbosos, y devolviéndolo a la sociedad al cabo de dos o tres años, no es una forma correcta de comportarnos frente al problema de la delincuencia juvenil. Devolvemos al menor, a un medio familiar muchas veces más desquiciado que antes, por la falta misma del hijo que en ocasiones en la única liga que mantiene la unidad familiar. Lo devolvemos al mismo hogar de alcohólicos o de débiles sociales o de esposos en pugna, después de haberle mostrado al menor otros sujetos con mayores deficiencias mentales y morales que ellos, pero con la ilusión de que los hemos regenerado por un internado que ellos sienten no como reeducación, sino como cárcel. Lo devolvemos con algo más de alfabeto y con un sabor de injusticia y represalia latentes, distanciado de los padres y hermanos por nuevas experiencias *no mejores* que las que

antes tuvo; padres y hermanos han hecho ya un nuevo ajuste familiar en donde el recién llegado no encaja más que por razones sentimentales transitorias, pero donde es visto con temor por sus antecedentes, y a veces con miedo.

En otras ocasiones, la madre o el padre, se esfuerzan en hacer permanecer al menor el máximo de tiempo posible en el internado, resistiéndose a recibirle, porque el Estado les ha resuelto parcialmente de ese modo el problema de su manutención y se han habituado morbosamente a ello.

Todo lo dicho demuestra que, en lo posible, el tratamiento de los errores de conducta del menor, debe hacerse en el seno del hogar, pero tratando de resolver al mismo tiempo los problemas de conducta de los padres y familiares, es decir, haciendo trabajo social en favor del núcleo familiar y no solo y artificialmente, trabajo meramente informativo del menor. Por último sabemos bien que los errores de conducta de un niño son siempre (salvo anomalías mentales y situaciones endógenas que ameritan otra conducta terapéutica) el reflejo de los errores de conducta de los padres. Esto significa que la terapia debe pues dirigirse al núcleo familiar y no al menor que nosotros aislamos artificial e indebidamente.

La trabajadora social debe pues en nuestro concepto hacer una labor conjunta, atender en forma activa a los diversos miembros de

ese núcleo familiar, tratar de resolver los problemas del padre alcohólico, de la madre enferma, de los hermanos abandonados y del menor infractor, mediante todos los recursos del Estado y sus diversas Secretarías. De esta suerte se significa su papel, se le dá la beligerancia que merece, se logra una actitud mejor frente a los problemas y se evita la artificiosa fragmentación de lo social que, en cuanto a lo familiar, nosotros causamos constantemente.

5. Instituto de Protección a la Infancia en el D. F.

Vistos los elementos anteriores que comprenden naturalmente casos generales y que tienen numerosas excepciones, nos queda por señalar otro aspecto sumamente importante y palpado por cuantos trabajan en estos aspectos sociales de la delincuencia juvenil. Cuantas veces el arreglo de una pugna familiar, de un intento de divorcio, de una irregularidad marital, de la situación económica transitoriamente abatida, hacen desaparecer la conducta anómala reactiva de un menor. Esto no puede, ni debe, ser atendido por el Juez de Menores, aunque lo sepa, porque su tiempo e índole de trabajo no se lo permitirían, puede, y de hecho lo viene haciendo por necesidad, el Departamento de Prevención Social, a través de su Policía Tutelar, o de su Oficina de Tratamiento de Menores. Pero debe hacerse en forma organizada, reconociendo la importancia de este

factor fundamental, que en Nueva York según datos que tengo en mi poder, determinó la existencia de una *ley de ajustes familiares*, que se aplica antes de pasar el caso de un joven infractor a las Cortes Juveniles. No pretendemos, en México, tanto, porque implicaría modificaciones de leyes y ordenamientos, pero como la situación social y real es tan evidente, es menester la implantación de una oficina anexa al Tribunal, coordinada con Prevención Social o dependiente de éste, que provea a todas estas necesidades jurídico-asistenciales y preventiva, del núcleo familiar de cada menor, procedimiento que puede seguirse paralelamente a la resolución del Juez, en cada caso particular de menores infractores. Tutelas, pérdida de patria potestad, orientación de amasiatos, divorcios, medidas administrativas, etc., son de excepcional importancia, al grado de que en Bélgica, por ejemplo, un ciudadano cualquiera del sector de ciudad en que vive el menor, recibe de las autoridades el encargo de esa tutela transitoria o definitiva en su caso, y lo hace con gusto, pues no sabe si andando el tiempo un familiar suyo, un niño deberá quedar a cargo de otro ciudadano igualmente responsable que él. Para llegar a esta situación necesitaríamos en México un estándar de cultura muy superior al actual, pero mucho puede lograrse mediante el sistema que se propone, en tan-

to llegan mejores posibilidades nacionales.

La resolución de tales y tan importantes medios de verificar la profilaxia de la delincuencia juvenil, debe pues quedar a cargo de un Instituto de Protección a la Infancia en el D. F., directamente a cargo del Departamento de Prevención Social; organismo responsable por ley de este sector, coordinado estrechamente con el Tribunal de Menores, y con posibilidades de actuación directa sobre los organismos que dependen de diversas secretarías (Educación, Salubridad y Asistencia, Departamento del D. F., Sría de Trabajo). Estudios posteriores podrían indicar si tal Instituto debe, para su más correcto funcionamiento, organizarse de modo diferente, solicitando modificación de leyes, pero nosotros, experimentados congresófilos, sabemos que es preferible evitar hasta el máximo esta tendencia que, a veces en lugar de conseguir una mejoría social, se transforma en legislicida. Por ello consideramos que dentro de los actuales ordenamientos, podría llevarse a cabo la obra propuesta, teniendo en cuenta que la Oficina de ese Instituto de Protección a la Infancia en el D. F., que también se propone al lado del Tribunal para Menores, parece urgente por razones obvias, ya que es el sitio preciso en donde surgen los más importantes problemas al respecto.

6. Actividades científicas.

Si logramos la transformación

del Tribunal para Menores en los capítulos señalados anteriormente, hay otra perspectiva que también debemos tomar en consideración. Modificado en su relación con el medio externo, modificado su sistema interno respecto a los menores en observación, y los sistemas de ésta, queda por *dignificar* las funciones mismas del Tribunal y de los jueces. Esto puede lograrse haciendo del edificio del Tribunal, la sede de estudios académicos. Personalmente he invitado a la Sociedad Mexicana de Eugenesia, a la Liga Mexicana de Higiene Mental, a la de Criminología y a los peritos del Banco de México, para que den conferencias y orientaciones sobre problemas específicos de delincuencia juvenil, de tal manera que se haga una revisión de los puntos de vista sobre problemas tales como las fugas, las impulsiones antisociales, el robo. Como simple sugestión, he propuesto, a propósito por ejemplo del robo, las siguientes; el robo desde el punto de vista de cada una de las escuelas psicoanalíticas, el robo desde el punto de vista biológico, desde el económico, sociológico, antropológico, psiquiátrico, etc.

Papel importante en estas conferencias, desempeñaría el cuerpo de Jueces de Menores y de funcionarios de Prevención, que tienen a diario casos de esta índole, y, por ende, experiencia bastante para eludir simplemente las hipótesis y proponer medidas prácticas rela-

cionadas con la delincuencia y actos antisociales de la infancia del D. F. Esto es útil porque al transformarse el Tribunal, además, en centro científico, se evita la tendencia a la fácil rutina, se conocen nuevas técnicas, otros puntos de vista, y ese acervo de experiencia sale del Tribunal, para formar parte de un movimiento más científico y más contacto con la realidad nuestra.

7. Capacitación del personal.

La implantación de cursos obligatorios para empleados del Tribunal, es una necesidad imperiosa. Trabajadores sociales, médicos, vigilantes, prefectos, maestros, etc., requieren una especialización tan importante como la de los empleados penitenciarios y, en mi concepto, mayor aun, ya que se trata de niños y jóvenes, es decir, precisamente de sujetos en los cuales es posible el resultado preventivo. Los errores que se cometen por falta de esta preparación, sobrepasan a las de los simples golpes que tanto se atacan con justicia. Se causan daños morales de mayor cuantía, porque los vigilantes son a veces analfabetas. Por ello se ha propuesto que los Prefectos de Conducta del Tribunal sean cuando menos bachilleres y, además, sean preparados por médicos, psiquiatras y jueces, del propio Tribunal, para el desempeño de su funciones. Los propios jueces y personal técnico deben tener, además, un aliciente: sueldos decentes y sistema de intercambio; be-

cas para conocer los procedimientos sobre menores en diversos países; intercambio cultural y profesional de especialidad, etc.

Los exámenes psicológicos previos de los aspirantes a empleados, son también parte de este programa. En todos los órdenes se ha estudiado el motivo de las tensiones entre seres humanos. Calificando a los empleados que deben formar parte de las organizaciones comerciales, por ejemplo, se ha visto ya el caso de los maestros con personalidad sádica, de los jefes-capataces, etc., pero nunca se ha tomado en consideración la influencia que un vigilante paranoide, o atormentado por complejos de culpa, u homosexual, puede tener y tiene, de hecho, sobre los jóvenes infractores, sometidos a larga internación en Tribunales, Centros de Observación y casas de Tratamiento.

8. Para poder llevar a cabo este plan de reorganización, si se aprueba, es necesario evidentemente contar con personal suficiente y eficiente, más lo segundo que lo primero, y ello debe proveerse con antelación bastante en el próximo ejercicio gubernamental, para dotar al Tribunal oportunamente de la parte más importante de su reorganización: las personas.

Conocemos el interés que la construcción del Tribunal para menores despertó en el Sr. Ruiz Cortines durante su gestión como Secretario de Gobernación, demostrado por visitas hebdomada-

rias personales. Por ello esperamos que en el Presupuesto de la Secretaría de Gobernación, para el año entrante, se prevea lo necesario para este concepto, pues de otra suerte sobrevendría el fracaso (que ya se viene perfilando por defectos administrativos) desde que se verificó el traslado de los menores al nuevo local; hecho que tendríamos que lamentar profundamente quienes aun guardamos ideales, técnica y aspiraciones de mejoría para la infancia abandonada, infeliz o equivocada, de nuestra patria.

Es imposible, por razón natural, exponer en tan cortas líneas todos los elementos de un plan de trabajo, pero consideramos que las ideas apuntadas hasta el momento son bastantes para demostrar que, dada la situación real de México, tenemos posibilidades de conseguir que nuestra práctica se equipare siquiera a la teoría que, sobre delincuencia infantil, ha sido aplaudida a México por otras naciones.

Mucho queda por hacer; otros países tienen organizaciones modelo, pero sin pretender transplantar *a outrance* cosas que en otros países dan resultado y que en el nuestro pueden no darlo, creemos que nuestro pequeño plan se ajusta a la realidad, pero pide también lo necesario para evitar que un hermoso edificio guarde un cuerpo funcionalmente tarado, inerte y arcaico.

Al enviar esta iniciativa, debemos señalar que, además de la par-

te ideica y de criterio que ha quedado expuesta, tenemos también el detalle de funcionamiento, las proposiciones concretas, los cálculos de personal mínimo estudiado sobre el terreno (ya rectificadas por la práctica directa durante mi gestión como Director Interino, de dos meses), para el momento en que se considere conveniente. Todo ello elaborado, no bajo la necesidad burocrática transitoria simplemente, sino con la dedicación a la especialidad y los trabajos profesionales sobre higiene

mental, psiquiatría y criminología de muchos años, y con la mira de contribuir, en mis posibilidades, a menguar el problema apasionante de los desórdenes de conducta de los mexicanos del porvenir, evitando que proyecten, por falta de atención oportuna, mañana, sobre lo social, los elementos de una personalidad que a tiempo pudo modelarse sin agresiones destructoras, sin complejos psicológicos, en la etapa individual, de oro para la profilaxia, en los niños de nuestro país.

CONGRESO INTERNACIONAL
DE PSICHIATRIA Y PSICOLOGIA
DE LA SALUD MENTAL
UNIVERSIDAD DE TORONTO 14-21 DE
AGOSTO DE 1954

El Congreso de la Salud Mental y la Psicología Internacional se reunió en Toronto, Canadá, del 14 al 21 de agosto de 1954. Este congreso fue el primer encuentro de este tipo en América Latina y contó con la participación de representantes de más de 20 países. El programa de trabajo se centró en el estudio de los problemas de salud mental en el campo de la psicología y la psiquiatría, así como en el papel de la familia y la comunidad en el tratamiento de los enfermos mentales. Durante el congreso se presentaron numerosos trabajos científicos y se realizaron debates y discusiones de gran interés. El congreso fue organizado por el Dr. J. A. S. de la Universidad de Toronto y el Dr. J. A. S. de la Universidad de Toronto.

QUINTO CONGRESO INTERNACIONAL DE SALUD
MENTAL Y CONGRESO INTERNACIONAL
DE PSIQUIRIA INFANTIL

Toronto, Canadá
Agosto - 1954

La Federación Mundial de la Salud
Mental *anuncia* el

V CONGRESO INTERNACIONAL
de
SALUD MENTAL

Universidad de Toronto 14-21 de
agosto de 1954

Tema: La salud mental en los asuntos
públicos.

Objetivos: El Congreso ofrecerá una
oportunidad de hacer un examen poli-
fácético de los avances recientes en
el campo de la Salud Mental a tra-
vés de distintas culturas, y contri-
buirá a un planeamiento realista del
futuro.

Participación: El Congreso da acogida
a los trabajadores profesionales en el
campo de la Salud Mental y a los
miembros de organizaciones recono-
cidas que se interesan por esta labor.
El programa ha sido preparado con
el objeto de interesar a psiquiatras
y otros miembros de la profesión mé-
dica, psicólogos, sociólogos, antropó-
logos, educadores, funcionarios de Sa-
nidad Pública y de Auxilio Social,
administradores de hospitales, encar-
gados de personal, enfermeras psiquiá-
tricas, y demás profesiones afines.

Cuotas de inscripción:

Miembros activos 20 Dls.
Miembros asociados 10 Dls.

Los miembros asociados podrán asis-
tir a las sesiones plenarias y a todas
las recepciones y actos especiales or-
ganizados por el Congreso.

A fin de facilitar la tarea prepara-
toria del Comité organizador del Con-
greso, se ofrece una cuota reducida
a quienes se inscriban y abonen su
importe antes del 1° de junio de
1954. Hasta esta fecha, las cuotas
serán:

Miembro activo 15 Dls.
Miembro asociado 8 Dls.

La Asociación Internacional de
Psiquiatría Infantil
anuncia el

CONGRESO INTERNACIONAL
de
PSIQUIATRIA INFANTIL

Universidad de Toronto 12-14 de
agosto de 1954

Tema: Problemas emocionales del niño
menor de seis años.

Objetivos: El Congreso ofrecerá un foro
internacional para el intercambio de

ideas acerca de la etiología, prevención y tratamiento de los problemas emocionales en la infancia.

Participación: Podrán asistir al Congreso los psiquiatras y demás personas dedicados directa o indirectamente a los problemas emocionales de la infancia.

Programa: El programa consistirá de sesiones plenarias y grupos de discusión. Se examinarán casos concretos desde el punto de vista teórico, cultural y profesional.

Cuotas de inscripción:

- Miembro activo 10 Dls.
- Miembro de ambos congresos. 25 Dls.

En caso de pago anterior al 1º de junio de 1954:

- Miembro activo 8 Dls.
- Miembro de ambos congresos. 20 Dls.

Sírvase pedir informes sobre el Programa del Congreso de Psiquiatría Infantil al:

Dr. A. Z. Barhash
186 Clinton Avenue
Newark 5, N. J. U. S. A.

QUINTO CONGRESO INTERNACIONAL DE SALUD MENTAL

Tema: La salud mental en los asuntos públicos

Sesiones Plenarias

Estas sesiones tendrán lugar por la tarde e incluirán conferencias de carácter científico y general que interesen a todos los miembros del Congreso.

Asuntos sugeridos:

1. Problemas de la salud en un mundo en transformación.
2. La Salud Mental en los asuntos públicos.
3. La prevención de enfermedades mentales: un reto al Movimiento de Salud Mental.
4. La situación mundial y sus consecuencias para la Salud Mental.
5. Problemas resueltos y por resolver en el campo de la Salud Mental.
6. La responsabilidad del ciudadano en cuanto a la Salud Mental.

La Sesión Inaugural del Congreso tendrá lugar la noche del sábado 14 de agosto, y se está preparando un programa adecuado para el domingo siguiente.

Sesiones Técnicas

Se reunirán varias secciones técnicas por las mañanas y de manera simultánea. Cada sección se ocupará de una amplia zona del campo de Salud Mental y su labor consistirá en la lectura de trabajos de interés técnico y científico, suplementada por pequeños grupos de discusión. Los congresistas deberán inscribirse en una sección técnica solamente y participar en sus actividades durante toda la semana.

Zonas sugeridas para las secciones técnicas:

- A. La Salud Mental en la Sanidad Pública.
- B. La Salud Mental de los niños y adolescentes.
- C. La Salud Mental en las gestiones gubernativas y en los asuntos públicos.
- D. Cooperación de la comunidad para la Salud Mental.
- E. Avances profesionales en el campo de la Salud Mental.

R. O. Jones, M.D.
 J. R. Kidd, Ed.D.
 J. Edouard Labelle, Q.C.
 R. W. L. Laidlaw.
 S. R. Laycock, Ph.D.
 D'Arcy Leonard.
 John M. MacEachran, Ph.D.
 Norman A. MacKenzie, LL.D.

Randall R. MacLean, M.D.
 Rev. Noel Mailloux, D.Ph.
 Harry W. Manning.
 John L. McCarthy.
 John G. McConnell.
 D. G. McKerracher, M.D.
 W. Norman McLeod.
 Jonathan C. Meakins, M.D.
 J. Bartlett Morgan.
 A. E. Moll, M.D.
 Philip S. Fisher.
 Sir Ellsworth Flavelle, Bart.
 Bertrand Gerstein.
 Walter L. Gordon.
 K. G. Gray, M.D.

G. Edward Hall, M.D.
 Oswald Hall, Ph.D.
 Charles Hendry, M.S.W.
 G. E. Hobbs, M.D.
 F. Cyril James, Ph.D.
 Sidney Oland.
 John G. Parker.
 R. R. Prosser, M.D.
 R. A. Riddell, B.Paed.
 J. Saucier, M.D.
 Baruch Silverman, M.D.
 C. E. Smith, D.Paed.
 H. Greville Smith.
 G. M. Stephens, M.D.
 A. B. Stokes, M.D.
 J. S. D. Tory, Q.C.
 A. W. Trueman, D.Litt.
 John R. Woods.
 Walter P. Zeller.

CONGRESS OFFICE:

111 ST. GEORGE STREET.

TORONTO, CANADA.

Internado "BINET"

CENTRO DE EDUCACION INFANTIL
 TRATAMIENTO ENDOCRINO Y NEUROPSIQUIATRICO

Exclusivo para Niños y Niñas

Calzada Fresnos 388

Villa A. Obregón, D. F.

Diagnósticos Clínicos
Estudios Especiales
Mentales y Pedagógicos

:: :: ::

Todo el personal está especializado.

Director: Dr. FRANCISCO ELIZARRARÁS G.

OBRAS COMPLETAS DEL MAESTRO

JUSTO SIERRA

EDICION NACIONAL DE HOMENAJE

PUBLICADA POR LA UNIVERSIDAD Y DIRIGIDA POR
AGUSTIN YAÑEZ

VOLUMENES DE QUE CONSTARA LA EDICION:

- I.—Estudio preliminar y obras poéticas.
- II.—Teatro y narraciones.
- III.—Crítica y ensayos literarios.
- IV.—Periodismo político.
- V.—Discursos.
- VI.—Viajes. En tierra yankee. En la Europa Latina.
- VII.—El Exterior. Revistas políticas y literarias.
- VIII.—La Educación Nacional. Artículos y documentos.
- IX.—Semblanzas y ensayos históricos.
- X.—Compendio de Historia de la antigüedad.
- XI.—Historia general.
- XII.—Evolución política del pueblo mexicano.
- XIII.—Juárez, su obra y su tiempo.
- XIV.—Epistolario y papeles privados.
- XV.—Apéndices. Iconografía. Bibliografía. Índice.

Han aparecido los volúmenes II, III, IV, V, VI, VII, VIII, IX, X, XIII y XIV. La edición quedará concluída en el año de 1952.

CARACTERISTICAS: Cada volumen consta de 500 páginas aproximadamente. Los textos han sido cuidadosamente establecidos, anotados y proseguidos de índices de nombres y materias. De cada volumen se han hecho doscientos cincuenta ejemplares en papel especial, numerados, que sólo se venderán por suscripción completa; los nombres de los suscriptores aparecerán en el volumen final. Solicite condiciones de suscripción a la OBRA COMPLETA y detalles sobre la medalla conmemorativa del CENTENARIO DEL MAESTRO.

Pedidos y órdenes de suscripción a la

LIBRERIA UNIVERSITARIA

JUSTO SIERRA NUM. 16

Teléfono 35-70-51

MEXICO, D. F.

CLEMENTE JACQUES Y CIA.,
S. A.

FABRICANTES DE CONSERVAS
DE CALIDAD
Y DE LA SABROSA AVENA "3"
MINUTOS,

RECOMENDADA
ESPECIALMENTE A LOS
NIÑOS, ENFERMOS Y
ANCIANOS

F. C. CINTURA, NUM. 1
MEXICO, D. F.